

CACERA OFICIAL.

Su precio es el de **dos pesos** adelantados por semestre, y se reciben en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, OCTUBRE 8 DE 1877.

Se admiten gratis los comunicados de interes público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso** Pago adelantado

CONTENIDO.

Secretaría de Relaciones Exteriores.
Contestaciones á una circular.

Secretaría de Hacienda.
Acuerdo.

Producto de las rentas nacionales en el mes de Setiembre.

Resúmen de los pagos hechos durante el mismo mes.

DOCUMENTOS: lista de Donativos para el Hospital de Liberia.

Administración General de Correos: lista de Cartas Rezagadas.

Movimiento Marítimo.

Anuncios.

Vice-Consulado de Francia en Costa-Rica.

San José, Octubre 1° de 1877

Señor Ministro.

Tengo el honor de acusar recibo á V. S. de la circular, fechada del 29 de Setiembre último pasado, relatando los acontecimientos en virtud de los cuales Su Excelencia el Benemérito General en Jefe Don Tomas Guardia, acaba de ser nombrado Presidente Provisional de la República.—Impondré mi Gobierno de este suceso.

Al solicitar de V. S. que se digue transmitir á Su Excelencia el Señor Presidente, mis sinceras felicitaciones de esta repetida marca de la confianza nacional que le ha sido dada, no puedo ménos que decir: que he guardado un grato recuerdo de que bajo la anterior Administración de Su Excelencia, las mayores garantías han sido dispensadas á los honrados y laboriosos extranjeros establecidos en Costa-Rica.

Aprovecho la oportunidad, Señor Ministro, para ofrecer á V. S. la expresion de mi alta consideración.

ED. CHARPENTIER.

A S. Señoría Don Rafael Machado, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, & & de la República de Costa-Rica.

Consulado de los Estados Unidos de Colombia.

Puntarenas, á 2 de Octubre de 1877.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Costa-Rica.

San José.

Tengo el honor de contestar á la interesante circular de Usia Honorable, fecha 29 del que acaba de terminar, por la cual se sirve Usia Honorable informarme de algunos sucesos trascendentales,

que se han operado, en la política del pais, y en medio de la mas completa calma.

Me complazco, que el Benemérito General Don Tomas Guardia haya merecido la confianza de la Junta Popular reunida en esa Capital el 23 del último Setiembre, y felicito á los Costaricenses por los actos de aquel Magistrado, que publicados en el periódico oficial, prueban el deseo de ver á la República regida constitucionalmente.

Igual satisfaccion me cabe al saber por Usia Honorable, que hasta la fecha de su interesante circular, no habia ocurrido ninguna alteracion en el personal del Gabinete, del que es Usia Honorable muy digno miembro.

Informaré á mi Gobierno de todo lo ocurrido, y entre tanto cábeme la honra de suscribirme de Usia Honorable muy atento servidor,

JUSTO FACIO.

San José, Octubre 2 1877.

Honorable Señor.

Tuve la honra de recibir la atenta nota-circular de VS. con fecha 29 del mes pasado, en la cual se sirva comunicarme, que el Excelentísimo Señor Doctor Herrera se retiró de la Presidencia de la República el dia 11 de dicho mes, llamando al Poder Ejecutivo en concepto de Primer Designado, al Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, quien al dia siguiente tomó posesion de la Primera Magistratura y el que, con motivo de haber manifestado el Señor Doctor Herrera su resolucion de no volver al Mando, fué nombrado Presidente Provisional de la República por una gran Junta, compuesta de todas las Municipalidades de las Provincias del Interior y de varios ciudadanos notables, que tuvo lugar el dia 18 del mismo mes, en la cual rodearon al así nombrado Presidente Provisional de facultades extraordinarias y entre ellas la de nombrar Designados y convocar cuando lo crea oportuno una Asamblea Constituyente.

Tambien observé de dicha comunicacion de VS. Honorable, que el actual Jefe de Costa-Rica no ha tenido á bien aceptar el Poder extraordinario y sin límites, á que le llama el voto de los Representantes del Pueblo, y que ha convocado á los ciudadanos á elecciones para Diputados á una Asamblea Constituyente, con el objeto de decretar el Código Po-

lítico; informándome ademas de dicha nota, que hasta su fecha no habia habido alteracion alguna en el personal del Gabinete.

Acusando así á VS. Honorable recibo de dicha su nota circular y habiéndome impuesto del contenido de ella, no faltaré de comunicar lo expuesto á mi Gobierno.

Aprovecho la ocasion de reiterar á VS. Honorable que soy con toda consideracion y respeto su muy atento

servidor.

El Cónsul del Imperio Aleman,
J. FRED. LAHAMANN.

Al Honorable Señor Don Rafael Machado,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Pt.

Consulado de los Estados Unidos.

San José, Octubre 3 de 1877.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa-Rica.

Tengo la honra de acusar recibo de la Circular de V. E. fechada en 29 de Setiembre, por la cual me comunica que S. E. el Benemérito Señor General Don Tomas Guardia tomó posesion de la Suprema Magistratura de la República, á consecuencia del retiro voluntario de S. E. el Doctor Don Vicente Herrera y en cumplimiento del voto de una gran Junta compuesta de las Autoridades Municipales de todas las Provincias de la República.—Al mismo tiempo participa V. E. que S. E. el Presidente Guardia ha emitido un decreto convocando á elecciones para Diputados á una Asamblea Constituyente que debe instalarse el 23 de Diciembre próximo.

Tendré la mayor satisfaccion de comunicar al Gobierno de los EE. UU. un pleno informe de tan importantes acontecimientos.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar á V. E. las seguridades de la mayor consideracion y aprecio con que me cabe la honra de suscribirme

de V. E.

muy atento seguro servidor,

A. MORRELL.

Consulado de México en Costa-Rica.

San José, Octubre 3 de 1877.

Señor.

He tenido el honor de recibir la atenta nota-circular fecha 29 del mes pasado, en la que US. H. tiene á bien participarme que ha-

biéndose retirado de la Presidencia de esta República el Señor Doctor Don Vicente Herrera, fué llamado á ocuparla el Benemérito Señor General Don Tomas Guardia como Primer Designado, y que manifestando el Señor Herrera la resolucion de no volver á ocupar la Primera Magistratura, se convocó una Junta de Municipalidades y personas notables del Pais, quienes han elegido como Presidente Provisional al mismo Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, concediéndole facultades extraordinarias que no ha querido aceptar, convocando una Asamblea Constituyente.

Al acusar recibo de dicha circular, impuesto atentamente de los acontecimientos que refiere, ruego á US. H. haga presente al Excelentísimo Señor Presidente mis felicitaciones por la confianza que ha merecido y la satisfaccion que tendré de poner en conocimiento de mi Gobierno todo lo ocurrido.

Sírvase US. H. aceptar las consideraciones de aprecio y respeto con que me suscribo su muy atento y

seguro servidor,

M. LUJAN.

Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa-Rica.

Consulado del Perú en Costa-Rica.

San José, 6 de Octubre de 1877.

Excmo. Señor.

Tuve el honor de recibir la Circular de V. E. fecha 29 del mes próximo pasado, comunicándome que el Señor Doctor Don Vicente Herrera se habia retirado de la Presidencia de la República, el 11 del mismo mes, tomando al dia siguiente posesion de la Primera Magistratura en concepto de primer Designado, el Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, quien con motivo de haberle manifestado el Doctor Herrera su resolucion de no volver al mando, convocó una gran Junta compuesta de las Municipalidades y algunas personas notables, la que tuvo á bien nombrarle Presidente Provisional de la República, con facultades extraordinarias, pero no teniendo á bien aceptarlas, ha convocado á una Asamblea Constituyente, que debe instalarse en esta Capital, el 23 de Diciembre de este año.

Oportunamente pondré en conocimiento de mi Gobierno los sucesos ocurridos y rogando á

V. E. se sirva felicitar en mi nombre al Excelentísimo Señor General Don Tomas Guardia, por la confianza de que ha sido objeto, me suscribo de V. E. con la mayor consideracion

muy atento servidor.

JOSÉ 2º SOTHERS.

Excmo. Sr. Ministro de Relaciones exteriores de la República de Costa-Rica.

ACUERDO.

Palacio Nacional.

San José, tres de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.

Notándose que aun hay exis-

tencias de licores extranjeros en poder de los expendadores, y con el fin de que estas sean extinguidas en su totalidad; sin embargo de lo dispuesto en el acuerdo de 14 de Marzo próximo pasado, que señala como término de próroga para el efecto de lo que dispone el Decreto de 14 de Octubre del año próximo pasado, el día 4 del corriente,

SE ACUERDA:

Prorogar por seis meses este término para que los dueños puedan realizarlas por su cuenta.

Rubricado de mano de S. E. el Presidente de la República.

BARROETA.

Existencia en el Banco de Emision, en efectivo el 1º de Setiembre pte.....	\$ 40,038.08	
Existencia en el Banco Anglo.....	„ 13,585.10	„ 53,623.18
Mas compensaciones con billetes privilegiados, intereses y chinos.....		„ 1,721.90
TOTAL.....		„ 235,650.04
A deducir los pagos de Setiembre.....		„ 199,987.35
Queda existencia en los Bancos.....		„ 35,662.69

Existencia en el Banco de Emision en 30 de Setiembre.....	\$ 35,630.90	
Id. en el Banco Anglo en id. id.....	„ 31.79	„ 35,662.69
Ademas existen en p. de Aduana depositados en la Secretaría de Hacienda.....		„ 6,994.94
SUMA.....		„ 42,657.63

Contabilidad de Hacienda Nacional.

San José, Octubre 3 de 1877.

J. L. QUIROS.

Enterado en el Banco de Emision por cuenta del Supremo Gobierno de Costa-Rica como producto de las rentas nacionales en el mes de Setiembre de 1877.

Banco Nacional de Costa-Rica cta. pags.....	\$ 9,884.34	
Aduana de Puntarenas.....	„ 531.11	
Licores del Pais en San José.....	\$ 54,345.34	
Id. „ „ „ Puntarenas.....	„ 3,803.33	„ 58,148.67
Id. extranjeros en Puntarenas.....		„ 30.00
Tabacos en San José.....	„ 33,319.17	
Id. en Puntarenas.....	„ 2,864.25	
Id. „ Guanacaste.....	„ 532.56	„ 36,715.98
Subvencion en San José.....	„ 624.72	
Id. „ Cartago.....	„ 167.72	
Id. „ Heredia.....	„ 289.68	
Id. „ Alajuela.....	„ 307.52	
Id. „ Puntarenas.....	„ 58.00	
Id. „ Guanacaste.....	„ 327.00	„ 1,774.64
Papel sellado en San José.....	„ 1,299.12	
Id. „ en Cartago.....	„ 393.00	
Id. „ en Heredia.....	„ 289.00	
Id. „ en Alajuela.....	„ 405.00	
Id. „ en Puntarenas.....	„ 54.75	
Id. „ en Guanacaste.....	„ 424.60	
Id. „ en Limon.....	„ 130.85	\$ 2,996.32
Pólvora en San José.....		„ 176.88
Correos en San José.....	„ 2,130.00	
Id. en Puntarenas.....	„ 333.27	
Id. en Guanacaste.....	„ 249.93	„ 2,713.20
Patentes en San José.....	„ 1,269.30	
Id. en Guanacaste.....	„ 117.50	„ 1,386.80
Multas en San José.....		„ 64.00
Derechos Judiciales en San José.....	„ 1,473.74	
Id. „ „ Cartago.....	„ 196.90	
Id. „ „ Heredia.....	„ 108.33	
Id. „ „ Alajuela.....	„ 205.14	
Id. „ „ Puntarenas.....	„ 10.80	
Id. „ „ Guanacaste.....	„ 173.55	„ 2,168.46
Registro de Hipotecas.....	„ 1,420.47	
Derechos de Titulo.....	„ 90.00	
Censos por Tierras Baldías.....	„ 846.48	
Escrituras á cobrar, por Tierras Baldías.....	„ 985.50	
Impresos en San José.....	„ 57.83	
Tierras Baldías.....	„ 264.77	
Intereses y Descuentos.....	„ 39.87	
Reintegros.....	„ 285.40	
Documentos á cobrar, pólizas de Aduana, & Telégrafo.....	„ 18,125.94	
Imprenta Nacional.....	„ 507.66	
Ferro-Carril de Costa-Rica.....	„ 198.35	
Barca de la Barranca.....	„ 7,777.34	
Depósitos Judiciales.....	„ 225.00	
Banco Anglo Costaricense, p. de Aduana descontados.....	„ 8,439.01	
Hospital de San Juan de Dios.....	„ 4,250.12	
Inspeccion del Muelle de Puntarenas.....	„ 10,000.00	
Papel Moneda.....	„ 184.82	
Alcabalas Insolutas.....	„ 10,000.00	
	„ 16.00	
SUMA.....	\$ 180,304.69.	

Resumen de los pagos de Setiembre 1877.

Secretaría del Interior.....	\$ 17,529-16
Id. de Hacienda.....	10,893-10
Id. „ Policia.....	2,595-52
Id. „ Justicia.....	5,851-75
Id. „ Guerra.....	24,578-62
Id. „ Obras Públicas.....	9,816-67
Id. „ Instruccion Pública.....	10,505-11
Id. „ Relaciones Exteriores.....	2,509-27
Id. „ Culto.....	1,182-31
Id. „ Marina.....	4,988-50
Id. „ Beneficencia.....	50
Ferro-carril de Costa-Rica.....	28,915-42
Explotacion.....	3,243-89
Municipalidad de San José.....	1,154-40
Vales á Pagar.....	43,354-66
Intereses y Descuentos.....	4,028-20
Comisionistas del Gobierno en el Exterior.....	10,950
Billetes Privilegiados de 1873.....	100
Id. id. „ 1877.....	7,082-21
Langosta.....	596-25
Banco de Emision.....	766-91
Derechos Judiciales.....	299-25
Depósitos id. „.....	7,336-02
Hospital de San Juan de Dios.....	1,202
Reintegros.....	458-13
SUMA.—\$	199,987-35

Estos pagos se han efectuado así:

Con dinero del Banco de Emision.....	\$ 180,462-02
Con id. „ id. Anglo Costaricense.....	17,864-53
Con Billetes Privilegiados de 1877.....	975
„ Chinos del Ferro-carril.....	600
Compensado con intereses.....	85-80 \$ 199,987-35

Contabilidad de Hacienda Nacional.

Palacio Nacional.—San José, Octubre 3 de 1877.

Pagarés cancelados por el Tesoro Nacional en el mes de Setiembre de 1877.

Nombres de los acreedores.	Vencimiento.	Cantidades.
Ramon Pio Gomez.	6 Noviembre 1876.	\$ 500-00
Id. id.	„ Diciembre „	500-00
Ramon Aguilar.	2 Enero 1877.	500-00
Ramon Pio Gomez.	6 „ „	500-00
Ramon Aguilar.	2 Febrero „	500-00
Id. id.	2 Marzo „	500-00

Ramon Pio Gomez.	6	"	"	500-00
Ramon Aguilar.	2	Abril	"	500-00
Ramon Pio Gomez.	6	"	"	500-00
Ramon Aguilar.	2	Mayo	"	500-00
Köho Reinach y C ^a bje.	14	"	"	5,000-00
Ramon Aguilar.	2	Junio	"	500-00
Salvador Lara.	8	"	"	1,147-15
Saturnino Lizano.	15	"	"	1,000-00
Id. id.	30	"	"	1,000-00
Ramon Aguilar.	2	Julio	"	500-00
Saturnino Lizano.	15	"	"	1,000-00
Id. id.	31	"	"	1,000-00
Ramon Aguilar.	2	Agosto	"	500-00
Saturnino Lizano.	15	"	"	1,000-00
Id. id.	31	"	"	1,000-00
Wm. R. Grace y C ^a	31	"	"	1,500-00
Ramon Aguilar.	2	Setiembre	"	500-00
Luis Müller.	7	"	"	644-76
Id. id.	"	"	"	180-50
Pedro Altaro.	0	"	"	186-24
Esquivel y Peña.	13	"	"	654-00
Francisco Castro.	14	"	"	242-50
Myers y Douglas.	14	"	"	994-96
Id. id.	14	"	"	994-96
Rafael Urrutia.	14	"	"	6,979-17
Id. id.	15	"	"	480-42
Le Lacheur Dent y C ^a	"	"	"	5,000-00
Saturnino Lizano.	"	"	"	1,000-00
Myers y Douglas.	16	"	"	1,250-00
M. C. Keith y C ^a	20	"	"	500-00
Id. id.	"	"	"	500-00
Lathan y Ennis.	25	"	"	2,150-00
Myers y Douglas.	27	"	"	1,000-00
Suma.....				\$ 43,354-66
Intereses de estos pagarés.....	\$	3,007-75		
Id. de varios.....	\$	1,020-45		\$ 4,028-20

"	"	Antonio Alvarado, una yegua.	
"	"	José M ^a Villegas, una potrancia.	
"	"	R. Rivera, un potro.	
"	"	Ant ^o Ortiz, un ternero.	
"	"	Franco. Villegas, una ternera.	
Señora	Doña	Potenciana B. de Zelaya, una vaquilla.	
Señor	Don	Matías Noguera, un gallo.	
Señora	Doña	Maria Hernandez, una gallina.	
"	"	N. Rueda, una paloma de castilla.	
"	"	Susana Acebedo, un pichon.	
"	"	Eloisa B. de Peralta, 1 prendedor de oro.	
"	"	Juana M. de Carrillo, una docena de cerveza.	
Señor	Don	Anastacio Villar, un sombrero.	
Señora	Doña	María M. de Villar, una cadena metal.	
"	"	Josefa M. de Santana, una cadena caucho.	
"	"	Damiana Baldioceda, un antimaciazar.	
"	"	Matilde Martinez, una alfombra.	
"	"	Elena Carrillo, un armiño, dos fuentes de higos, dos ramilletes y tres bouquets.	
"	"	Elisa Rojas, una canastilla y un florero.	
"	"	Enriqueta Chavarria, dos ramales de cuentas y un pañuelito de seda.	
Señor	Don	Ignacio Martinez, cuatro libros.	
Señora	Doña	Paula Velazquez, un par de aretes metal.	
Señor	Don	José Zeledon, un par aritos de oro.	
"	"	Manuel Santana, un anillo de oro.	
"	"	Cirilo Guillen, un hilo de perlas.	
"	"	B. Baldioceda, tres horcones y dos fanegas cal.	
"	"	Dolores Gomez, diez carretadas piedra.	
"	"	Manuel Marin, dos soleras.	
"	"	Cruz Barrientos, doscientas tejas.	
"	"	Paulino Gonzalez, dos horcones.	
"	"	Anselmo Carmona, un horcon.	
Señora	Doña	Josefa Villegas, dos carretadas piedra.	
Señor	Don	José Guido, cuatro soleras labradas.	
"	"	Miguel Montiel, cuatro tablas.	
Señora	Doña	Gerónima Amadora, dos varas cinta.	
Señor	Don	Nicolas de la O, una peineta.	
"	"	Diego Ordeñana, una sandía.	
"	"	Mercedes Luaciga, una semana de trabajo.	
"	"	Dolores Baltodano, dos dias de id.	
"	"	José J. Acebedo, dos dias de id.	

PAGADO ADEMAS LO SIGUIENTE:

A Le Lacheur Dent y C ^a á bje. de 1 letra por £ 4,000, remitida á Londres para compra de materiales para el Ferrocarril.....	\$	10,950-00	
A Myers y Douglas segun contrato.....	"	8,933-32	
A " " por un pedido de planchas y clavos para el Ferro-carril en Limon.....	"	2,714-76	
Remitido á Limon para gastos del Ferro-carril.....	"	5,000-00	
Billetes privilegiados amortizados.....	"	7,182-21	
Subvencion á los vapores Mala Real B.....	"	1,650-00	
Id. " " Mala del Pacifico.....	"	3,000-00	
Celebracion del 15 de Setiembre.....	"	4,228-00	
Municipalidad de San José, bje de su deuda.....	"	1,154-40	
Hospital de San Juan de Dios " " " ".....	"	1,202-00	
Destruccion de la langosta.....	"	596-25	
Ejército de Observacion de 1876.....	"	191-91	
Gastos extraordinarios.....	"	1,000-00	\$ 47,802-85
TOTAL.....	\$	95,185-71	

La anterior suma de \$ 95,185-71, se pagó del modo siguiente:

Con Billetes privilegiados.....	\$	975-00	
Con vales á cobrar.....	"	685-80	
Con dinero.....	"	83,524-09	\$ 95,185-71

Palacio Nacional.—San José, Octubre 1^o de 1877.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda,

R. BARROETA.

LISTA

de los donativos recogidos por la Comision del Distrito Sur, compuesta de las Señoritas Doña Damiana Baldioceda, Doña Elena Carrillo y Doña Matilde Martinez, cuyo valor en rifa se destina á levantar un Hospital de Caridad en esta Ciudad.

Señor	Don	Antonio Peña, una vaca gorda, y donar la mitad de lo que produzca en rifa un buen caballo.
"	"	Abel Turcios, dos vacas paridas y un potro.
"	"	Alfonso Salazar, una vaca.
"	"	G. Marin, un novillo.
"	"	Filadelfo Rivas, un ternero.

EN EFECTIVO.

Señor	Don	Alejandro Hurtado.....	\$	25-00
Señora	Doña	Juana M. de Carrillo.....	"	10-00
"	"	Eloisa B. de Peralta.....	"	5-00
Señor	Don	Pedro Ortega.....	"	4-25
"	"	Juan Taleno.....	"	2-00
"	"	Juan V. Bustos.....	"	1-00
"	"	Narciso Ruiz.....	"	4-25
"	"	Francisco Guardia.....	"	1-05
"	"	Anastacio Villar.....	"	1-00
"	"	Rudecindo Benedí.....	"	1-00
"	"	José Martinez.....	"	1-00
"	"	Manuel Marin.....	"	2-00
Señora	Doña	Rosalía Muñoz.....	"	2-00
Señorita	Doña	Mercedes Muñoz.....	"	4-25
Señor	Don	Abraham Guillen.....	"	0-50
"	"	Jesus Martinez.....	"	0-25
"	"	Salvador Castrillo.....	"	0-25
"	"	Gregorio Santana.....	"	0-50
"	"	Rafael Solera.....	"	0-50
"	"	Ramon Garcia.....	"	0-25
"	"	Leandro Avendaño.....	"	0-25
Señora	Doña	Susana Acebedo.....	"	0-10
"	"	Aurora País.....	"	0-05
"	"	Timotea Miranda.....	"	0-10
"	"	Rosa Carranda.....	"	0-50
Señor	Don	Julian Elizondo.....	"	0-10
"	"	Jesus Coronado.....	"	0-10
Señora	Doña	Josefa Coronado.....	"	0-10
Señor	Don	Manuel Coronado.....	"	0-10
"	"	Dolores Cano.....	"	0-50
"	"	Francisco Gutierrez.....	"	0-50
Señora	Doña	Teresa Baca.....	"	0-10
Señor	Don	Jesus Rojas.....	"	0-25
"	"	Franco. Lopez.....	"	9-10
Señora	Doña	María Chavarria.....	"	0-05
"	"	Rita Coronado.....	"	0-05
"	"	Juana Alvarado.....	"	0-25
"	"	Merceda Cerda.....	"	0-05
"	"	Josefa Aranda.....	"	0-10
Señor	Don	Lázaro Morales.....	"	0-10
"	"	Jesus Matarrita.....	"	0-05
"	"	José Ponce.....	"	0-50
"	"	Joaquin Villalobos.....	"	0-25
Señora	Doña	Josefa Bellidos.....	"	0-25
"	"	Faustina Cisneros.....	"	0-25
Señor	Don	M. Camareno.....	"	0-10
"	"	G. Alvarado.....	"	0-05
Señora	Doña	Juana Abarca.....	"	0-05
Señor	Don	C. Espinoza.....	"	0-05
"	"	M. Lara.....	"	0-05
"	"	J. Obando.....	"	0-05
"	"	M. Martinez.....	"	0-05
"	"	Ant ^o Chavarria.....	"	0-05
"	"	R. Chavarria.....	"	0-05
"	"	P. Solís.....	"	0-05
"	"	M. Nicomedes.....	"	0-10
"	"	T. Mayorga.....	"	0-10

Señora	Doña J. Amadora.....	0-10
Señor	Don Santos Ledesma.....	0-10
Señora	Doña Felipa Abarca.....	0-05
"	" Rafaela Morales.....	0-50
"	" Mercedes Morales.....	0-50
Señor	Don Manuel Paniagua.....	0-50

Suma—\$ 73-30

Han ofrecido dar:

Señora	Doña Paula Velazquez.....	\$ 25-00
Doctor	Don Rodolfo Alvarado.....	10-00
Señor	Don Alfonso Alvarado.....	10-00
"	" Justo Quesada.....	0-50
"	" N. Fuentes.....	0-50
"	" Mercedes Boniche.....	5-00
"	" Napoleon Bustillo.....	5-00

Suma—\$ 56-00

Liberia, Setiembre 27 de 1877.

G. SANTOS,
Secretaria.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Octubre 3.—Ayer á las 10-30 a. m. fondeó en este puerto el vapor A. A. "South Carolina," al mando de su capitán Morton, procedente de Panamá, trayendo de pasajeros á los Señores C. Part, Camilo Hormant, Martin Blanco, Leon Fernandez, y de carga 1,060 bultos mercaderías; consignado á los Señores F. Clavera y C^{as}.

Hoy á las 5 a. m. zarpó dicho vapor con destino á los Estados de Centro-América, llevando de pasajeros á los Señores Jacinto Castro, S. Federici, Señora Josefa Pineda, Elena Sacasa, Jacinto Valles, Juan Perez y el Señor West, y de carga 72 bultos varios, despachado por los Señores F. Clavera y C^{as}.

ANUNCIOS.

AVISO.

Habiéndose seguido todas las diligencias que previene la ley n^o 18 de 25 de Julio de 1861, esta Gobernacion con fecha 5 del mes en curso, entregó al Señor Don Jaime Güel la carta de naturalizacion como Ciudadano Costarricense, la cual le fué concedida por el Supremo Poder Ejecutivo en la misma fecha.

Gobernacion de la Provincia.—

San José, Octubre 8 de 1877.

JOSÉ M. BOLANDI.

Tan, Tan, Tan! A proveerse tocan.

Por el primer vapor de Noviembre se espera una partida de sombreros de todas clases, para la sombrerería de M. Acosta, al Sur-Oeste de la plaza principal; en este concepto se ha abierto baratillo á la existencia de pita, tiroleses, fieltro, nútria, de paja y otras clases, dándose un 10 0/10 menos de su costo principal. Darse prisa, pues.

San José, Octubre 5 de 1877. 3. v. 1.

AVISO.—Los motivos que me hicieron otorgar a mi esposa Basilia Corrales, poder general autorizándola para que me representara en todos mis intereses, han desaparecido; por lo que retiro desde este momento dicho poder.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Naranjo, Octubre 6 de 1877.

NICANOR ARAYA.

3. v. 1.

SE VENDEN.

Mas ó ménos diez caballerías tituladas de tierra entre el rio San Carlos y el rio de la Balza, inmediatas á la carretera.

Dicho sitio posee abundancia de aguas corrientes y terrenos de primera calidad.

Para precio y condiciones dirigirse, en Grecia á Don Ramon Quesada, en San José á

G. NANNE.

San José, 1^o de Octubre de 1877.

6. v. 1.

AVISO A QUIEN INTERESE.

En el sitio de *El Copey*, en Santa María, existe un macho retinto que fué tomado equivocadamente por otro, en el distrito de San Cristóval. Segun las noticias adquiridas este macho perteneció primero á Custodio Guevara, despues á Dolores Fonseca y últimamente á Marcario Gamboa.

Como aparece que tambien fué de Leandro Elizondo, dueño ántes de este sitio, no ha sido fácil desorientarlo del lugar.-- Por esto lo pongo en público conocimiento para que su dueño ocurra á sacarlo satisfaciendo ántes el valor de este aviso.

Setiembre 4 de 1877.

CASIMIRO ZAMORA.

3. v. 1.

Buen Negocio.

Francisco de Fábrega vende la casa que, de su propiedad, tiene en la plaza del mercado de esta Ciudad; la casa es cómoda para una numerosa familia, tiene dos bombas para agua, palmas y árboles frutando; en San José pueden entenderse con Don Alejandro Aguilar, en Heredia con Don Joaquín Lizano, en Abajuela con Don M. A. Robles, y en Puntarenas con Don José de Fábrega.

Puntarenas, á 27 de Setiembre de 1877.
3. v. 1.

Guerra de Oriente.

En la Barbería de M. Peralta y C^{as} acaba de recibirse un pedido de la muy acreditada "Agua Restauradora," cuya eficacia tan reconocida para devolver al pelo encanecido su color natural, le ha dispensado tanta importancia, que ha sido indispensable reiterar nuestros pedidos, para atender los de nuestros parroquianos.

Hoy, á mas de poder ofrecer en venta este precioso artículo, llamamos la atencion del público en general, acerca de las magnificas navajas de barba, que han merecido la mejor calificacion de los conocedores de ella.

Ofrecemos ademas un magnífico surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas de Paris.

Tambien se encuentran de venta en la Barbería sucursal de Puntarenas, todos los artículos relacionados.

San José, Octubre 5 de 1877.

3. v. 1. D.

Rómulo Rivera C.

—Médico Cirujano (con diplomas) de las facultades de Colombia, Costa-Rica & C^{as} ofrece sus servicios. —

Consultas en su habitacion, de las doce á la una de la tarde.

Gratis á los pobres, lunes y sábado.

Visitas, contratas, viajes al campo y á cualquiera hora, precios módicos.

Habitacion en casa alta de los Señores Villenave & H^{os} 3 v. 2. 3v 1.

Recibido por último Vapor, un bonito surtido de sombreros fieltro negro, formas Tiroleses y otras.

Sombreros negros, adornados, para Señoras. Idem para niños pequeños.

Cachuchas para Caballeros.

Sombreros pita finos grandes, y cortos ala. Seiectos, corrientes y de partida.

Gran suma de docenas forros ó casquillos algodón para sombreros, muy baratos.

Idem. idem. idem. de seda para idem.

Botas de montar, medias botas.

Zapatos y zapatones, todo becerro fuertes, para hombres, mujeres y niños.

Botines elásticos, becerro, charol, Viena 1^a clase, para hombres y niños.

Botines raso, blancos, negros, y de colores, para Señoras y niñas, tambien de duradera.

Todo lo que se ha agregado al constante surtido existente en la tienda del suscrito, Plaza principal frente al Norte, se realizará desde la fecha "Al contado" con positiva rebaja de sus precios.

San José, Octubre 4 de 1877.

FRANCISCO B. CABELLO.

Cartas rezagadas en Limon en Setiembre de 1877.

Apellidos y Nombres.	Procedencia.	Observaciones.
Allen Jho. A.	Jamaica	Debe 25 cs.
Barquero Rafael.	Heredia.	Agosto 31.
Battle James.	EE. UU.	Debe 25 cs. Care of H. D. B. Norris.
Beschor Geo.	Br. Honduras.	Id. 50 cs.
Bortholz A. P.	London.	Id. 25 cs.
Bowrey William.	Jamaica.	Id. [Matina]
Collins James.	N. Orleans.	Id.
Daily Joseph.	Jamaica.	Id.
Davis Priscilla.	Colon.	Id.
Evans Charles.	Cartago.	
George Elizabeth.	B. Honduras.	Id.
Hall Rachel F.	Jamaica.	Id.
Hanf John A.	N. York.	Id. (Care of. M. C. Keith)
Henry James D.	Jamaica.	Id.
Hewlet Anne M. V.	B. Honduras.	Id.
Jelton R. R. Frek.	Jamaica.	Id.
Marchall William.	Id.	Id.
Norris H. D. B.	N. York.	Id. 50 cs.
O' Neil James.	Nelson [Neb].	Id. 25 cs.
Paruar Emanuel.	Jamaica.	Id.
Rawlins Ellen (2)	Id.	Id. 75 cs.
Simmons.	N. York.	Id. 25 cs.
Smith William.	Jamaica.	Id.
Tellez José M.	Id.	Id.
Torres Rafael.	S. José.	Id.
Vactor Joseph.	Jamaica.	Id.
Voce William.	Id.	Id. (Care of M. C. Keith & C ^o)
Wilber R. B.	EE. UU.	Id. (Care of Col. Williams)

San José, Octubre 5 de 1877.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Cartas rezagadas durante la 2ª quincena de Setiembre de 1877.

Apellidos y nombres.	Procedencia.	Destinacion.	OBSERVACIONES.
Admor. de la Aduana	New York	Puntarenas	Debe 25 cts.
Alvarado Felipe	Salvador y Nicaragua	San José	El Título debe ser Nicaragse. ó tener familia en Nicgua.
Alvarado Josefa de Solis	S. José	S. Ramon (Bº San Juan)	Sin franquear.
Arroyo Ramona	Cartago	Alajuela	Sin señas.
Arauz Jacinto	Golfo Dulce	Puntarenas	Id.
Beschor Geo.	British Honduras	San José	Id. Debe 25 cts.
Bolio Carlos	S. José	Cartago	Sin franquear.
Brenes Esteban	S. José	Alajuela	Sin señas.
Carranza Salvadora (Sta.)	Id.	Cartago	Id.
Cartero 1º de la Asuncion	Id.	Paraguay	Impreso, sin franquear.
Castillo José Angel	?	San José	Sin señas.
Chertoliza Pietro	Uruguay	Puntarenas	Id. Debe 25 cts.
Cillo José Angel	?	San José. Cartago.	Id.
Cobesin ó Colesin James	Panamá	Punts.	Id. Id.
Costino Juana	Golfo Dulce	Paquirá	Id. Debe 05 cts.
Daniels A. J.	Chicago	S. José	Debe 25 cts.
Gonzales Josefa (Viuda de Quezada)	España	Punts.	Id.
Guilchrit Adolfo	Punts.	Granada (Nicgª)	Con estampilla usada.
Idalgo Joaquin	S. José	Bellavista (Ciruelitas)	Sin franquear.
Jimenez Francisca	Id.	S. José	Sin señas.
Jimenez Guadalupe	Heredia	Ibidem	Id.
Le Blanc de Saint Just	Bordeaux	Alajuela	Dicen que se fué.
Lopes Juana	Guatemala	Costa Rica	Sin señas. Debe 25 cts.
Mendez Demetrio	Swansea	Puntarenas	Id. Id.
Mendez María Zamora de	Santa Tecla	San José	Id. Id.
Montolla María	Punts.	Alajuela	Id.
Marin Rafael	Esparza	Ibid.	Id.
Monje Pedro	S. José	Ib.	Id. y sin franquear.
Maza Leonardo	Golfo Dulce	Rio Grande	Id. id.
Mata Valle Felix	Cartago	S. José	Sin señas.
Montes Nicolas	Heredia	Punts.	Id.
Navarro Antonio	Bagaces	Ibid.	Id.
Noboa Bárbara	Liberia	Ib.	Chaguíte de Lizano.
Noguera Carlos	S. José	Ib.	Sin señas.
Norris H. D. Butts	E.E. U.U.	Costa Rica	Atlantic Division R. R.
Oses Cástula	Atenas	S. José	Sin señas.
Pereira Antonia	S. Juan del Sur	Punts.	Id. Debe 05 cts.
Ponce Jeremías	Bagaces	Panamá ó Anton	Mal franqueada.
Perez Pedro	Cartago	S. José	Sin señas.
Quezada Eulojia	S. José	Ib.	Casa de D. Gordiano Morales.
Quesada Sabas	Punts.	Ib.	Casa de la Curia.
Ramella Lodovico	Biella (Italia)	Ib.	Sin señas. Debe 25 cts.
Rea José	Jamaica	Ib.	Id. Id.
Rivera Manuel	Punts.	Ib.	Id.
Rodriguez José	Guatemala	San Juan	Id.
Rodriguez Rafael	Esparza	Alajuela	Id.
Rodriguez Hilaria	S. Ramon	S. José	Id.
Rodriguez Rafaela (3)	Punts.	Ib.	Id.
Rojas Quezada Mercedes	S. José	Limon	Id.
Ramires Jesus María	Id.	Punts.	Id.
Sampelayo José Antº	Amapala	Ib.	Id.
Stolaes ó Holaes Santos	Punts.	S. José	Id.
Trédan Paul	Isle D' Ouessant	Punts.	A bord du "François Joseph."
Vermudes Lionso	Punts.	Liberia	Sin señas.

Impreso recibido de Europa, sin direccion.

Kœlnische Zeitung, N° 33, 17 August 1877.

San José, Octubre 4 de 1877.

Aviso.

A las doce del día 31 del mes de Octubre, y por el término de seis meses, á contar desde el 1º de Noviembre próximo, se rematará en esta oficina el derecho de gallera de esta Ciudad, por la base de sesenta y seis pesos, pagadero por mensualidades adelantadas de á once pesos, y con entera sujecion á las leyes de Policía. Quien quisiere hacer postura comparezca, que le será aceptada, siendo arreglada.

Gobernacion de la Comarca de Puntarenas, Setiembre 27 de 1877.

Jq. FONSECA.

3. v. 3.

Aviso.—En casa de las

Freer, frente á la Catedral, se alquilan dos piezas, una puede servir para tienda por tener un mostrador y estantes de cristal.

3. v. 3.

Aviso.—La que suscribe vende una casita cómoda para una familia pequeña, sita en la calle del Laberinto, frente á la casa del maestro Juan Barantes.

El que la necesite puede dirigirse á su propia dueña que vive en casa de Don Salvador Saures.

3. v. 2.

MARIANA ARREAZA.

Gran baratillo.—El que suscribe, deseando trasladarse á la República de Guatemala, en los primeros dias del próximo mes de Diciembre, abre desde esta fecha un *Gran baratillo* en su establecimiento de comercio, espléndidamente surtido de mercan-

cías inglesas, francesas, alemanas y americanas, de muy buena calidad y adecuadas al mercado. Mis numerosos parroquianos tendrán mi reconocimiento por su concurrencia á comprar artículos buenos y baratos, y serán servidos con la puntualidad y esmero de costumbre.

Tambien se oirán proposiciones sobre la casa y muebles que se venderán una vez realizados los efectos. El que se decidiese á la compra de la casa, tendrá una renta pingüe como producto de los frutales de distintas clases con que está cultivado el extenso solar, en el cual hay baño de varones y señoras, secretas para caballeros y domésticos, pozo, bomba de presión con manguera elástica &ª &ª &ª.

Puntarenas, Octubre 3 de 1877.

3. v. 1. D. JOSÉ DE FÁBRIGA.

GRAN EMPRESA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Un magnífico regalo á los que se retraten.

Con objeto de corresponder á la confianza que nos dispensa nuestra numerosa clientela, hemos dividido el valor de \$ 20,000 en que está justipreciada la casa de alto n° 71 que ocupa el Taller de Fotografia situado en la calle del Comercio, en otras tantas acciones que hemos principiado á obsequiar á razon de una por cada \$ 5 que importe la cuenta de los trabajos que se nos encomienden.

En cuanto á la ejecucion y precio de nuestras fotografias será el mismo que tenemos establecido desde hace mucho tiempo.

Al ofrecer este obsequio al público, nos proponemos solamente dar una positiva importancia al descuento efectivo que hacemos en los precios establecidos, proporcionando á nuestros favorecedores la oportunidad de obtener una propiedad valiosa sin desembolso ni gravámen.

Tan pronto como se hayan colocado dichas acciones y previo aviso en los periódicos, se procederá á efectuar un sorteo con presencia de una autoridad competente, que dará posesion de la casa al portador del número agraciado.

San José, Agosto 25 de 1877.

HOEY & HERRMANN.

6. v. 3.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.